



## LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° REC-1257903-25)

Desde las 08:00 hs. del día 08 de Junio de 2026, hasta las 12:00 hs. del 12 de Junio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Supervisor Personal** en el ámbito del Rectorado de la U.N.L.

### **Inscripción:**

Entre los días 08 al 12 de Junio de 2026, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### **Sustanciación**

El concurso se realizará el día **03 de Julio de 2026**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en el Rectorado de la UNL (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### **Condiciones y Requisitos**

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente del Rectorado de la UNL, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11 (Actualizado).

### **Temario Especifico:**

- Resolución n° 173/01 – Legajo de Personal Único.
- Ordenanza 03/01 – Texto ordenado por Res. N° 353/04: Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
- Ordenanza 04/23 y modificatoria Ordenanza 02/24 – Régimen de Incompatibilidades.
- Res. “C.S” n° 390/05 y Res. n° 41/06 – Carga horaria y puntaje de Cargos de Gestión.
- Res. “C.S” n° 284/01 y n° 56/02 – Asociación de Cargos de Gabinete.
- Ordenanza 04/03 – Normativa del Área de Salud.
- Res. C.S. n.º 426/23 – Justificación en el Área de Salud.
- Ordenanza 03/04 – Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias de Personal Docente.
- Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.
- Resolución n° 199/02 – Régimen de Deducción de Haberes.
- Resolución “C.S.” 255/92 y complementarias, cómputo y excepciones del Adicional por Presentismo.
- Ordenanza 06/19 – Notificación Electrónica.
- Ordenanza 01/20 – Expediente Electrónico.
- Sistema de Mesa de Entradas – Movimiento de Expedientes.

- Sistema de Gestión de Personal – SIU MAPUCHE.
- Conocimiento Estructura y funciones de la D.G.P. y H.
- DDJJ de cargos y actividades (Módulo de DDJJ de cargos en sistema ARGOS).
- Sistema de Gestión de Trámites Digitales – HERA.
- Manual del Administrador Sistema de Registros de Ingresos y Egresos (ARGOS).

### **Jurado Evaluador**

Titulares:

- RODRIGUEZ CALDERON, Cecilia - DNI N.º 29.447.303 - Funcionario de Gestión.
- CHALLIOL, Mariela Elizabeth – DNI N.º 23.254.468 - Superior Jerárquico.
- SANCHEZ, María Cecilia - DNI N.º 29.348.318 - Trabajador No Docente.

Suplentes:

- DAMEVIN, Analía Amelia - DNI N.º 29.991.718 - Funcionario de Gestión.
- ASECION DIEZ, Luciana Cristina - DNI N.º 28.157.842 - Superior Jerárquico.
- BASSANI, María Virginia - DNI N.º 28.148.423 - Trabajador No Docente.

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos 11 de mayo de 2026-**